



Procuración General de la Nación

///nos Aires, 2 de marzo de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO QUE:

A fojas 93/95 Patricio Luis Hughes, participante en este Concurso, n° 113 convocado por Resolución PGN 2027/17 para proveer dos (2) vacantes de Fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, presentó un escrito en el cual solicitó se deje sin efecto el sorteo efectuado el 20 de octubre de 2017 a los fines de la integración del Tribunal Evaluador –titular y suplente- en razón a los motivos allí expuestos y se lleve a cabo uno nuevo.

Por Resolución PGN 20/18 del 23 de febrero ppdo., se decidió declarar la nulidad del sorteo público que se llevó a cabo en el marco del Concurso mencionado, mediante el que se determinó los integrantes titulares y suplentes del Tribunal Evaluador y se dispuso la realización de un nuevo sorteo a los mismos fines, el cual se realizará el próximo 15 de marzo a las 11 horas en la sede de la Secretaría de Concursos.

De ello se desprende que el planteo efectuado por el señor Hughes ha devenido abstracto, debiendo estarse a lo dispuesto en la Resolución 20/18.

Notifíquese.

EDU-R00 EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino